

Cumple 170 años pero le falta el merecido sello nacional del reconocimiento

La Sociedad de Fomento la *primera institución deportiva* de España



EL 23 DE ABRIL DEL PRESENTE 2011 LA SOCIEDAD DE FOMENTO NO SÓLO CUMPLIRÁ LOS 170 AÑOS QUE SE CUENTAN DESDE QUE SE FUNDARA EN ESE JUSTO DÍA Y MES DE 1841. ADEMÁS, QUIENES LA CONSTITUYERON ESTABAN PONIENDO EN ESPAÑA LA PRIMERA PIEDRA DE UNA ACTIVIDAD QUE ANDADO EL TIEMPO

COMPARTIRÍA LOS MISMOS ANHELOS QUE HAN SIDO CONSUSTANCIALES CON EL ESPÍRITU QUE HA MOVIDO AL DEPORTISTA EN SU TRAYECTORIA. PERO ES CIERTO QUE ESTANDO SU ACTIVIDAD ORIENTADA HACIA EL DEPORTE, SUS FINALIDADES APUNTABAN HACIA OTROS VARIOS CAMPOS COMO, AGRICULTURA; GANADERÍA; DESARROLLISMO (EN ESTE CASO MILITAR); ENTRETENIMIENTO; ESPECTÁCULO... TODO ELLO NO LA DISPERSABA EN EL COMPENDIO PLURAL DE SUS OBJETIVOS; MUY AL CONTRARIO, LA ENGRANDECÍA. HOY SU PRESIDENTE MANUEL GARCÍA OROZCO, SU JUNTA Y EQUIPO PUGNAN, CON EL DINAMISMO PROPIO DE LA ÉPOCA QUE LES HA TOCADO VIVIR, POR ADOPTAR UN ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO QUE SIENDO PLENAMENTE VIABLE, SEA TAMBIÉN PROMETEDOR PARA EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA QUE DECIDIDAMENTE TRATAN DE IMPULSAR.

Por Francisco **SALAS**

Muchos de los ingredientes que hoy puede tener, por ejemplo, la fórmula 1 y son equiparables, salvando ciertas diferencias, a los que tienen las carreras de caballos y como en ella, nos hayamos desarrollando una elaborada y compleja reglamentación, códigos, normativas para su regulación y todo ello constantemente vigilado para cubrir las contingencias que pudiera provocar los tiempos siempre en permanente evolución. ¿Nos atreveríamos a negarle a la F1 su condición de deporte? ¿O diríamos que en la colombofilia, las únicas que hacen deporte son las palomas? El turf es un evidente adelantado al deporte de las cuatro ruedas y partió con una ventaja que todavía permanece y es que hay que rascar muy poco para que tengamos ante nuestros ojos toda su fibra dibujada a flor de piel latiendo en el esforzado sacrificio, la dedicación casi sin límite e incluso, un heroico sometimiento a una velada predestinación asumida por sus gentes. Y gravitando sobre protagonistas y escenarios (desde yeguas a hipódromos), la naturaleza más deseablemente intocada, presidiendo todas sus manifestaciones.

Sobre su ámbito de actuación, desde sus orígenes nunca se puso en duda su decidida atención al desarrollado en pro de la defensa nacional; como tampoco su benéfica contribución a la actividad agrícola-ganadera; en cambio, durante mucho tiempo se le negó cualquier carácter deportivo. Quizá su culpa fuese nacer ya como deporte cuando ni la expresión tenía aún carta de presentación



MADRID.—CARRERAS DE CABALLOS EN EL HIPÓDROMO DE LA CASTELLANA: UN MOMENTO DE EMOCIÓN ENTRE LOS ESPECTADORES.—(Tomado del natural en la tarde del domingo 11 del corriente.)

contrastable. Más tarde el argumento se centró específicamente en no reconocerle tal condición por el hecho simple que desde siempre, los jockeys estuvieran marcados por los estigmas de la profesionalidad. Tal argumento discriminador hace tiempo que se ha vuelto en el mundo muy a favor de las sociedades jockey-club que, como la Sociedad de Fomento en España, han ido desarrollando en cada país respectivo su condición de precursoras en el devenir imparitable que ha experimentado el deporte y los deportistas en todo el orbe, que como ha quedado bien patente, sólo han podido alcanzar su máximo potencial gracias a haber tomando la vía del profesionalismo. Sin embargo, quienes quisieron ver sólo jockeys profesionalizados, vieron eso exclusivamente; no queriéndose parar ni un instante para ver otros perfiles bien próximos, como el representado por los gentleman ayer, y hoy junto a las Amazonas, siempre íntegra y ejemplarmente ligados al espíritu amateur y esto cuando remontándose a las primeras épocas de referencia, era su presencia en las carreras todavía mucho más acentuada de lo que lo es en la actualidad.

Entendiendo que podría tener un interés el establecer una cronología de las instituciones deportivas pioneras que han ido creándose en España y no conociendo fuera del ámbito futbolístico ningún

trabajo anterior en este sentido, me he animado a realizar esta incipiente recopilación en la medida que de no existir otras fuentes, pudiera significar un punto de partida que animase a posibles estudiosos a profundizar con rigor en la materia.

EN HUELVA EMPIEZA A RODAR EL FÚTBOL

La imponente difusión alcanzada por el fútbol en nuestro país puede que haga pensar a muchos que el honor de ser la primera institución deportiva del país no puede recaer sobre cosa distinta a un club de fútbol y por aquello de su propagada condición de decano, se piense en el actual Recreativo de Huelva como tal; cuando lo cierto es que sin salirnos de lo futbolístico, otra institución supera en antigüedad al originalmente llamado

Ilustración tomada del natural en el hipódromo de La Castellana en 1879, un año después de su inauguración.

Las primeras federaciones deportivas que se crean en España, todas tendrán una marcada vinculación con el estamento militar y así sucede con la de Colomofilia, que el 9 de julio de 1894 será la primera de este formato en crearse.

La difusión alcanzada por el fútbol puede que haga pensar a muchos que la primera institución deportiva del país sea un club de fútbol y se piense en el actual Recreativo de Huelva como tal; cuando lo cierto es que sin salirnos de lo futbolístico, otra institución le supera en antigüedad, el Gimnástico de Tarragona.

Huelva Recreation Club fundado el 23-12-1889. Se trata de un club actualmente también jugando en la división de plata, el Gimnástico de Tarragona, que al fundarse como Club Gimnasio el 1-3-1886 tiene una longevidad mayor; aunque en lo de intentar hacer rodar el esférico lo más certeramente posible no pusiesen pies a la obra hasta 1901. Antes, entre 1898 y 1900 se fundan At. Bilbao, Barcelona, Español. Seguidamente Real Madrid y Real Unión (1902); At. de Madrid, Sabadell (1903); Sevilla y Gijón (1905); Salamanca, Coruña (1906); Betis (1907), Real Sociedad (1907) y en 1910 celebrarán su reciente centenario Levante y Cádiz. Ninguno de los citados dejará de ver recordada la efeméride con la emisión del oportuno sello conmemorativo de correos.

Pese a la notoriedad de estas instituciones la temprana iniciativa respecto a cualquiera de ellas de la Sociedad de Fomento, hará recaer en Madrid el baluarte de ser la primera ciudad de España con la referencia deportiva más antigua entre todas.

Correspondiendo a la ya citada Tarragona los honores de ser la segunda al ser fundado allí en 1875, el Club Náutico Tarraconense. Un año después, también en Cataluña, será el Club Excursionistas de Cataluña, en la actualidad Centre Excursionistas de Catalunya, el que formalice su carta de naturaleza. La siguiente referencia entre las que hoy se mantienen vivas la constituirá la organización que desde 1879 viene puntualmente regulando las regatas en la Playa de La Concha. Precisamente data de ese año la posible primera referencia que desde el Estado se hizo del deporte. Es una proposición de ley hecha el 10 de julio que acaso por lo novedoso de su materia, tardaría cuatro argos años en ser sancionada por el rey Alfonso XII, el 9 de marzo de 1984 y que dará opción a la creación de la Escuela Central de Gimnasia; aunque esta no llegaría a plasmarse materialmente hasta 1920.

LAS PRIMERAS TERRITORIALES

Respecto a las primeras federaciones deportivas que se crean en España, todas tendrán una marcada vinculación con el estamento militar y así sucede con la de Colomofilia, que el 9 de julio de 1894 será la primera de este formato en crearse. Con 221 socios practicantes, la mayoría en Cataluña (160), 47 en Valencia y 1 de la región de Murcia, se gesta este primer impulso federativo que presidirá, parece que sólo testimonialmente, el comandante de ingenieros de Málaga D. Pedro Vives, pues curiosamente no dispondrá más que de 1 voto, frente a los 16, 5 y 1 que el vocal representante de cada región detendrá, gracias al distinto peso tenido en cuanto al número de representados respectivos de cada provincia.

La actividad gimnástica tiene raíces verificables en la antigua Grecia y después en Roma. Es pues natural que su nacimiento como federación sea también temprano. Los estamentos militares la consideran muy positiva para la preparación del militar en sus destinos bélicos. Sin embargo cuando es creada como Federación Gimnástica Española el 7 de junio de 1898, su promotor Narciso Masferrer la interpretará como base conductora de otros muchos deportes destacando entre ellos el atletismo. Hasta el punto que en la fecha coincidente con sus asambleas aprovechaban para organizar carreras pedestres, de bicicletas y motociclos.

Redactados sus estatutos en los salones del Ateneo de Madrid, será la Real Federación de Tiro de las primeras en formalizar su fundación, que tendrá lugar en la Sala del Maestro de Armas León Brontin el 6 de junio de 1900. Pocas fechas después oficializará su actividad ejerciendo a modo de federación, la que para nosotros es de máxima cercanía por ser la que tutela la Hípica. Vendrá a desarrollar sus atribuciones bajo la denominación Sociedad Hípica Española. La entidad se fundará el 22 de junio de



1900 presidida por el Conde de Uceda, actuando como secretario el Marqués de Martorell.

En 1908 Alfonso XII a petición de la entidad, accede a que se anteponga al anterior nombre la condición de Real. Los terrenos sobre los que inicialmente se situaba en el Monte del Pardo, pasan a trasladarse a efectos de competición a las proximidades de La Zarzuela tras ser estos arrendados por la Sociedad Deportiva Club de Campo en 1930. La fusión de las dos entidades se producirá en 1942 denominándose Real Sociedad Hípica Española Club de Campo desarrollando en todo ese período anterior las responsabilidades propias de federación en esa materia.

Otras federaciones nacionales irán sucesivamente creándose para responder con prontitud a la demanda que sus practicantes le requieren, en cuanto a que dispongan los cauces y reglamentaciones adecuados que las competiciones precisen para acoger su celebración dentro del perímetro que comprenda todo el país. Así irán siendo fundadas las de Tenis (1908), Fútbol (1909), Atletismo (1924), Esgrima (1924) y otras muchas como las de Ciclismo o Automovilismo, de las que no se ha podido precisar la fundación; aunque se presume temprana.

TRAS LAS FEDERACIONES, EL COMITÉ OLÍMPICO

Respondiendo al proceso de estructuración lógico que tiene al individuo como protagonista inicial y al que una inercia natural le lleva a ir articulando progresivamente su impulso personal inicial, que irá ganando en sentido y profundidad a través de diversas organizaciones que irán creciendo en complejidad y prosperando en dimensión. Donde primero había grandes dosis de espontaneidad individual surgirán agrupaciones o clubs; después irán tomando cuerpo las federaciones nacionales que rápidamente programarán y reglamentarán sus competiciones; tras este impulso serán creados los comités olímpicos nacionales que irán integrándose en el COI, la supra organización internacional donde más alto flamea la bandera del espíritu olímpico. Su versión en España que responderá a las siglas COE, tomará carta de naturaleza en noviembre de 1912 con Gonzalo de Figueroa y Torres como presidente y ya sea por unos momentos quizá titubeantes y de inactividad tras la muerte de su segundo presidente, el Marqués de Villamejor, le llevarán a sucesivas refundaciones o reorganizaciones en 1921 y 1926, donde se verán definitivamente aprobados sus estatutos.

LA SOCIEDAD, SUBORDINADA A LA FEDERACIÓN HÍPICA

Ya con el expreso nombre de Federación Nacional Hípica aparece en el decreto de Presidencia del Gobierno de 12 de enero de 1940, subordinando a su aprobación todos los cambios en estatutos, regla-



mentación o programa que en el futuro se proponga realizar la Sociedad de Fomento, incluyéndose en un principio hasta el mismo nombramiento del presidente de la Sociedad y su comité directivo. La oposición del secretario respaldada por su junta es categórica y piden que se modifiquen al respecto algunas partes de ese decreto, argumentando la dependencia vigente que tienen de Cría Caballar y seguro que recelando de quedar supeditados a organizaciones que en ese momento, comparativamente, tienen a sus ojos escasa trayectoria organizativa; pero al hacerse público que no prospera su recurso y habiendo resultado previamente fallido el buscado apoyo del general de Cría Caballar, en ese mismo día el secretario presentará su dimisión irrevocable. El 21 de junio, dos días después de producida esa dimisión, el presidente de la Federación, Luis Varela parece retomar diplomá-

Defender la conmemoración de un aniversario con un sello a los 170 años no debe parecer tan extraño cuando antes otros más evidentes se nos han pasado por alto. Para el 25 aniversario de la “Copa de S.M. El Rey” de fútbol se estampó el oportuno en 2001. Por sus 30 cumpleaños fue homenajeada la Academia Olímpica Española. Más redonda, meritoria y claramente afín para nosotros fue la celebración del 150 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, en 1997.



Propietario recibiendo al ganador, según caricatura de Pellicer en los primeros años 20.

ticamente la situación y nombra presidente de la Sociedad a Luis Figueroa y Alonso Martínez, quien ya venía siendo su presidente desde 1931... pasando en lo sucesivo a tornarse la temida supervisión de la Federación en un mero formalismo. Todo ello, sin duda orientado a participar de una general voluntad de entendimiento que haga desaparecer la tensa situación anterior previa o, quizá, propiciado por el hecho tal vez no tan casual de que tanto Sociedad de Fomento, Federación Hípica Nacional y COE coincidieran en tener sus respectivas sedes sociales en las dos primeras plantas de la calle Fernánflor, 6. Que tampoco debía ser ningún plato de gusto encontrarse diariamente subiendo y bajando escaleras con la cara largísima.

Ese cierto pasar desapercibido como institución de cara a la ciudadanía en nada merecido a tenor de las responsabilidades soportadas y los servicios prestados, no es de ningún beneficio para la Sociedad ni para la conciencia colectiva nacional, que siempre agradecerá reconocerse en la capacidad de unos españoles para proyectar un esfuerzo continuado y perdurable en el tiempo. Del que por avatares de diverso tipo, no abundando en el entorno nacional demasiados ejemplos y por esa carencia, tendamos a la admiración de ese rasgo foráneo de constancia que imprime durabilidad a los esfuerzos y del que sólo con relativa razón, nos creemos huérfanos. Los efectos de un sello en circulación reconociendo esto podrían tener alcances de mayor calado.

A los aficionados consolidados a las carreras nos sucede lo mismo que a los filatélicos, que es extensible a los millones de personas que pegaron un determinado sello: si unos no podemos olvidar que vimos cada una de las portadas de la revista que pasaron ante nuestros ojos; los otros no podrán borrar jamás un sello emitido de sus retinas. Podremos pasarnos 5 minutos intentando recordar si aquella película que nos están pasando en la TV ya la hemos visto antes, pero las 2 escuetas dimensiones de cualquier Gran Premio del 70, un Corta Cabeza de los 80 o cada conmemorativo anual de cada Navidad son imborrables. Con esto quiero significar el concentrado poder que ha tenido siempre un, en apariencia, insignificante sello de correos. Desde que en 1893 la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se encargara de toda la emisión de papel timbrado es en 1916 con ocasión del III aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes cuando emitirá los primeros sellos clasificables como conmemorativos, a los que seguirán cientos de iniciativas en esa línea cuando fueron alcanzando un re-

Es demostrativa de la sensibilidad con que se interpreta la *importancia socialmente divulgadora del sello*, el emitido en 1998 para conmemorar que *nuestra Alhambra* había recibido el *Premio Aga Khan de Arquitectura*





dondo cumpleaños. Ese reconocimiento nunca consideró expresamente y desde plano alguno las carreras de caballos. Cuando pareció hacerlo en 2006 con la estampilla que recoge una carrera en las Playas de Sanlúcar, lo hará dentro de la serie "Fiestas Populares"

LOS QUE SABEN DE LA IMPORTANCIO DEL SELLO

Defender la conmemoración de un aniversario con un sello a los 170 años no debe parecer tan extraño cuando antes otros más evidentes se nos han pasado por alto. Para el 25 aniversario de la "Copa de S.M. El Rey" de fútbol se estampó el oportuno en 2001. Por sus 30 cumpleaños fue homenajeada la Academia Olímpica Española. Más redonda, meritoria y claramente afín para nosotros fue la celebración del 150 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, en 1997. Llama poderosamente la atención, porque es demostrativa de la sensibilidad con que se interpreta en los círculos bien informados la importancia socialmente divulgadora del sello, el emitido en 1998 para conmemorar que nuestra Alhambra había recibido el Premio Aga Khan de Arquitectura que obligadamente tiene que recaer sobre un proyecto urbanístico o arquitectónico en relación con el mundo musulmán que se mantiene en pie actualmente. Inteligentemente alguien se ocuparía de mover el tema y no menos inteligentemente, se omitiría el número de edición que a esta reconocida maravilla le correspondía entre las otorgadas: fue la séptima...

Un sello bien legítimo

No es descubrir nada que de no haberse producido en 1841 la temprana fundación de la Sociedad de Fomento, la primera referencia de organización deportiva en España que nos llega transmitida hasta hoy pasaría a tener, salvo error u omisión, una datación de 34 años menos de antigüedad. Lo cierto es que sin su intervención, ni se hubieran creado las carreras cuando se crearon; ni se hubiera levantado el hipódromo de La Castellana; ni sin la insistencia de sus dirigentes, mucho menos se hubiese podido llegar en tiempos de república a "canjear" los terrenos de los hoy Nuevos Ministerios donde entonces estaba sito, por los que después ha ocupado la Zarzuela en pleno Monte del Pardo. De esa trayectoria, aun no teniendo ningún carnet, todos deberíamos sentirnos herederos porque fue suficiente para encender

la llama que alumbró nuestras aficiones. Igualmente en este viejo y perdurable sello otros muchos antes se reconocieron. A nosotros ahora nos corresponde alentarlos. Un sello bien legítimo que de afición en afición nos ha sido traspasado y que nos gustaría ver extendido en el futuro. Un sello a todas luces real que extendería a metáfora el peso de su legado al ser mercedamente estampillado como sello de correos, pues sus 170 conmemorables años tanto merecen esa divulgación en lo social como ese nacional reconocimiento. Por ello tiene que resultar doloroso que el peso de la deuda con Hacienda, que en millonaria triquiñuela Sarasola terminó situando sobre el tejado de la Sociedad de Fomento, vulnerando totalmente con ello el espíritu de "su" acuerdo con Fomento, tenga resuello suficiente como para alentar los clarines de la disolución.